

15 Dec. 152.721



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 314
QUILLÓN, jueves 27 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-409, 0-410
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-46,34-47

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GUÍÑEZ RIFFO AMPARO DEL PILAR

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.482.170

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 353,354,355,356 DE AMPARO DEL PILAR GUÍÑEZ RIFFO POR \$ 1.646.856.- POR ASESORIA TECNICA PRODESAL IV, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 48 Y 49 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.646.856 1.646.856



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.



JEFE UNIDAD DE CONTROL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018-34	1324095-5847353	Amparo Guíñez
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
314	28.02.14	[Signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME